

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

Referencia:	20413/2024	
Procedimiento:	Sesiones del Consejo de Gobierno PTS	
Secretaría del Consejo de Gobierno (MALVAR02)		

**ACTA DEFINITIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN RESOLUTIVA
EXTRAORDINARIA DE URGENCIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024**

PRESIDENTE:
Excmo. Sr.: D. Juan Jose Imbroda Ortiz

ASISTEN:		
Presidente	Juan José Imbroda Ortiz	Presidente
Consejera	Marta Victoria Fernández De Castro Ruiz	Consejera
Consejero	Miguel Ángel Fernández Bonnemaïson	Consejero
Consejero	José Bienvenido Ronda Ingles	Consejero
Consejera	Randa Mohamed El Aoula	Consejera
Consejera	Fadela Mohatar Maanan	Consejera
Secretario	Antonio Jesús García Alemany	

En la Ciudad de Melilla, siendo las diez horas del día 19 de junio de 2024, previa convocatoria reglamentaria, se reúnen, en el despacho de la presidencia, los señores anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión resolutive Extraordinaria de carácter urgente del Consejo de Gobierno.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.- El Consejo de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

ACG2024000419.19/06/2024

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno en sesión resolutiva extraordinaria de carácter urgente acuerda aprobar el carácter urgente de la sesión.

ASUNTO PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA

PUNTO SEGUNDO.- MANIFIESTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FELICITACIÓN AL REY FELIPE VI.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Presidencia, que literalmente dice:

ACG2024000420.19/06/2024

“Con motivo del décimo aniversario de la proclamación de Felipe VI como Rey de España, el Consejo de Gobierno de Melilla, reunido en sesión extraordinaria, quiere felicitar a Su Majestad por haber sabido dar continuidad, solidez y estabilidad a la monarquía parlamentaria, forma de gobierno que los españoles nos otorgamos hace cincuenta años y que nos ha deparado uno de los periodos más brillantes de nuestra historia.

Durante estos diez años, el Rey Felipe VI se ha enfrentado a retos complejos y dolorosos como monarca, y en todas sus decisiones ha primado la sensatez y la madurez, como corresponde a la excelencia recibida en su preparación y educación como Príncipe de Asturias y a su talento natural para ejercer la alta jefatura del Estado.

Don Felipe VI se ha ganado el respeto y la admiración de toda la ciudadanía española, que apuesta por la convivencia y la igualdad y que reconoce en su figura un símbolo de protección de sus derechos y libertades. Una ciudadanía que se siente identificada y representada con el papel de la monarquía en el extranjero y que quiere vivir en paz y armonía.

Hoy la Monarquía Española es un magnífico ejemplo de calidad democrática y Don Felipe y la Princesa de Asturias garantizan su permanencia y prestigio.

La Ciudad de Melilla se siente profundamente orgullosa de su reinado y quiere reiterar su estrecha vinculación con una Monarquía a la que se siente intrínsecamente unida y a la que profesa admiración y respeto, como ya demostró masivamente en la histórica visita que sus padres, Don Juan Carlos y Doña Sofía realizaron el 6 de noviembre de 2007 y que ha quedado como ejemplo de entrega y cariño.

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

Conscientes de esta devoción que los melillenses tienen hacia su Rey, este Consejo de Gobierno invita a Su Majestad a visitar este territorio español en África y a sentir la profunda consideración y estima de los melillenses a Don Felipe.”

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, formalizándose de ella la presente Acta, que firmará el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario acctal. del Consejo de Gobierno, de lo que doy fe.

La difusión o publicación del texto de este acta sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

El Presidente

El Secretario Accidental
del Consejo de Gobierno

24 de junio de 2024
C.S.V.:15250124335755562355

24 de junio de 2024
C.S.V.:15250124335755562355